



**CRIE**  
CENTRO RIOJANO  
DE INNOVACIÓN  
EDUCATIVA

**CURSO:**

## Introducción a una Educación Creadora en Educación Infantil

**NÚMERO DE HORAS: 12**

**NÚMERO DE PLAZAS: 50**

**FECHAS: Del 1 al 22 de febrero de 2024**

**MODALIDAD: Online**

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación,  
Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.*



# Introducción a una educación creadora en educación infantil

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### NÚMERO DE HORAS:

12 horas.

### PLAZAS OFERTADAS:

50 plazas.

### MODALIDAD:

Online - Sesiones en directo que no se grabarán (Sincrónicas)

### PONENTE:

José Miguel Castro Álvarez. Creador en los años ochenta de los talleres de expresión “Diraya” en Bilbao. Profesor del Aula de Expresión de la E.U. de Formación del profesorado Universidad de Cantabria (1984-2012). Ponente en Centros de Formación, Facultades de Educación, Congresos, etc.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El trabajo de investigación de Arno Stern a partir de la década de los años sesenta y posteriores le permitió encontrar un código universal en la expresión y las condiciones en las que tenía lugar su manifestación. Este conocimiento nos da las claves de un rol cuya asunción nos posibilita ser verdaderamente útiles a niñas y niños y servir eficazmente a su juego. Nos dota de la posibilidad de establecer un tipo de relación que les permite ser y conquistar su autonomía.

## 3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer las características generales del juego.
2. Conocer los factores que inhiben el juego.
3. Conocer las condiciones que posibilitan el despliegue del juego.
4. Conocer las consecuencias y beneficios del juego.
5. Mostrar el rol necesario de las educadoras/es ante el juego.

## 4. CONTENIDOS

- Análisis del juego de pintar y por extensión de los demás.
- Evolución desde la infancia a la edad adulta.
- Estudio de los primeros trazados.
- La representación.
- Mecanismos internos del juego.
- Las crisis del juego.
- Materiales adecuados.
- Principios para una educación creadora.
- Trabajar desde la diversidad.

- Equilibrio entre lo colectivo y lo personal.
- El concepto de asistencia.

## 5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Educación Infantil.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1.º Profesorado de FP que imparta docencia en el CFGS de Educación Infantil.
- 2.º Profesorado participante en el PIE Covida que imparte docencia en Educación Infantil.
- 3.º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

## 7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 01/02/2024 (online) de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 08/02/2024 (online) de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 15/02/2024 (online) de 17:00 a 20:00 (3horas)
- 22/02/2024 (online) de 17:00 a 20:00 (3horas)

## 8. PLATAFORMA

La actividad se realizará a través de Zoom.

## 9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 12 de enero y finaliza el día 21 de enero de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

## 10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 23 de enero de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

## 11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Ana Ibáñez Gamallo. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. [aibanezg@larioja.org](mailto:aibanezg@larioja.org)

## 12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
  - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
  - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
  - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

## 13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS (cursos síncronos)

- La inscripción en esta actividad formativa, implica:
  - Disponer de **equipo informático con cámara y micrófono**, y conexión a internet.
  - **Competencias digitales básicas:** acceso a la plataforma desde la cuenta creada para tal fin, cierre del micrófono durante las sesiones y activación/desactivación de la cámara según se requiera para una comunicación efectiva.
  - Mantener encendida la **cámara** durante las sesiones para facilitar la interacción.
  - Que puede requerirse la intervención de quienes participan en ella en cualquier momento.
- Las personas admitidas recibirán por correo electrónico un enlace para acceder a las sesiones del curso.

## 14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Covida.

## 15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen

para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.